

cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D. MAMAD FATTOUMI E HIJO  
NIE X-4250126-W  
D. YAMINA EL BOUHALI  
NIE X-6310047-C  
D. SALWA FATTOUMI  
NIE X-6310073-T  
D. YOUSRA FATTOUMI  
NIE X-6310208-C  
D. ABDESSAMAD FATTOUMI  
NIE X-6310126-F  
D. MOHAMED ABDELKADER MIMUN E HIJOS  
DNI 44587739-P  
D. FATIMA ZAHRA TAHIRI  
NIE Y-0131844-E  
D. CHRIF EZZAROUALI  
NIE X-3194313-G  
D. TAMIMOUNT OUMHAMED  
NIE Y-0709135-J  
D. ABDESLAM BOUDA  
NIE X-2136289-A

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/ Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 13 de junio de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN  
ANUNCIO

**1591.-** No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D. MUSTAFA MOHAMED TALHAOUI E HIJOS  
DNI 45288428-W  
D. HAKIMA EL BARJIJI IDDAOUDI  
DNI 44071457-F  
D. MOHAMED CHILAH  
NIE X-7122044-W  
D. IBRAHIM MOHAMED MOHAMED  
DNI 45299835-R  
D. TARIK SOKHAL  
NIE X-7188914-BD.  
MOHAMED ALAMI  
NIE Y-0387896-S  
D. FADELA KADDUR AMAR E HIJA  
DNI 45300246-K  
D. TERESA GONZALEZ VEGA  
DNI 45251736-H  
D. MOHAMED BOUZID BEN AL-LAL  
DNI 44070317-V  
D. ABDELHAKIM BEN MOUSSA BARKAN  
DNI 48669778-F..

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/ Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.